BOLETÍN DE INTELIGENCIA EN SEGURIDAD – PERÚ

EDICIÓN N.º 024 | LUNES 9 DE NOVIEMBRE DE 2026

Corte: 7:00 a. m., hora peruana · Ventana de revisión: 8/11/2026, 7:00 a. m. – 9/11/2026, 7:00 a. m. · Noticias publicadas en el período, con hechos anteriores fechados expresamente.

ALERTA CENTRAL · TRES NUEVOS DECRETOS EN SEGURIDAD

El Ejecutivo publicó el 8 de noviembre los decretos legislativos 1742, 1743 y 1744, vinculados con seguridad externa de penales, legítima defensa y persecución de delitos violentos e informáticos. La decisión de legislar ocurre tras la delegación de facultades del Congreso mediante Ley 32743. Normas publicadas no equivalen a resultados de seguridad acreditados.

3	15 días	3 detenidos
DECRETOS LEGISLATIVOS	MÁX. DETENCIÓN JUDICIAL POR FLAGRANCIA EN DELITOS ESPECÍFICOS, SEGÚN EL D. LEG. 1744	OPERATIVO ANTIEXTORSIÓN EN PIURA

NOVEDADES PRINCIPALES VERIFICADAS

01. Decreto Legislativo 1744: extorsión, sicariato, armas y geolocalización

Publicado el 8 de noviembre en edición extraordinaria. Reforma el Código Penal y normas procesales: incluye supuestos de préstamo de cuentas y billeteras digitales para cobrar extorsiones, nuevas reglas sobre armas, agravantes de delitos informáticos y ampliación de acceso a datos de localización bajo presupuestos legales. Para extorsión, sicariato, secuestro y delitos de organizaciones criminales, prevé hasta 15 días de detención judicial por flagrancia cuando la autoridad judicial la disponga. No equivale a prisión preventiva automática.

Lectura MIC: La novedad aborda medios financieros y tecnológicos del delito; su aplicación exigirá control judicial, criterios de necesidad y evaluación de efectividad.

Fuente directa: El Peruano, norma oficial, 8 nov. 2026 ↗

02. Decreto Legislativo 1743: cambia la evaluación de la legítima defensa

La norma incorpora una presunción rebatible de racionalidad del medio empleado por quien actúa en legítima defensa y exige motivación judicial reforzada para descartarla. Mantiene requisitos legales como una agresión actual, ilegítima y real; no crea una autorización irrestricta de uso de fuerza letal. También incorpora un pronunciamiento fiscal específico sobre la causal.

Lectura MIC: El debate debe distinguir protección jurídica de impunidad. Conviene evaluar cómo se interpreta el estándar y cómo se protege la prueba en cada caso.

Fuente directa: El Peruano, norma oficial, 8 nov. 2026 ↗

CONTINUACIÓN · SEGURIDAD Y RESPUESTA PENAL

03. Decreto Legislativo 1742: Fuerzas Armadas en seguridad externa de penales

Publicado el 8 de noviembre. Autoriza apoyo excepcional y temporal de las FF. AA. en seguridad externa de establecimientos penitenciarios comprendidos en declaratorias de emergencia, en coordinación con INPE y PNP. Contempla anillos de seguridad, apoyo en control de accesos, vigilancia, tecnología y dispositivos contra comunicaciones no autorizadas, dentro de las competencias y garantías vigentes.

Lectura MIC: El texto no transfiere de forma general la gestión interna de las prisiones a las FF. AA. Su éxito dependerá de perímetros seguros, control anticorrupción, protocolos y métricas de incidentes.

Fuente directa: El Peruano, norma oficial, 8 nov. 2026 ↗

04. San Juan de Miraflores: asesinan a chofer de combi y hieren a pasajera

Exitosa informó el domingo 8 de noviembre sobre un ataque armado contra un conductor de transporte público que recogía pasajeros. Según su reporte, dos agresores llegaron en motocicleta y realizaron disparos; el conductor falleció y una pasajera resultó herida. El medio señala que los atacantes habrían grabado el hecho. El móvil y la autoría siguen bajo investigación; no atribuir automáticamente el crimen a una banda específica.

Lectura MIC: El atentado exige evaluar protección de rutas y paraderos, preservación de videos y una investigación de posibles amenazas previas.

Fuente directa: Exitosa Noticias, 8 nov. 2026 ↗

05. Piura: PNP interviene a tres presuntos miembros de «La Dinastía del Norte»

Andina publicó el 8 de noviembre a las 10:33 el balance de una operación del Depincri Sullana. Los policías detuvieron a tres investigados e incautaron dos armas de fuego, cuatro cartuchos de dinamita, 60 municiones, tres cacerinas y chips telefónicos. La PNP investiga posibles vínculos de los detenidos con otras bandas presuntamente relacionadas con extorsión y sicariato.

Lectura MIC: La presencia de explosivos exige rastrear suministros y conexiones. Las incautaciones son evidencia de intervención, no prueba definitiva de una estructura desarticulada.

Fuente directa: Agencia Andina / Mininter, 8 nov. 10:33 ↗

DISTINCIÓN ESENCIAL

Hechos: normas publicadas, víctima fallecida y pasajera herida reportadas, y una intervención con incautaciones. Atribuciones: las relaciones de detenidos con otras bandas son hipótesis policiales. Interpretación MIC: la norma y el operativo generan capacidad potencial, no una caída demostrada de extorsiones u homicidios.

TENDENCIAS INTERNACIONALES · AMÉRICA LATINA

06. Colombia: nuevo análisis muestra aumento de ataques con drones explosivos

EL PAÍS publicó el 8 de noviembre una investigación sobre el crecimiento del uso criminal de drones. Cita a la Fundación Ideas para la Paz, que contabiliza 351 ataques en 2026 con corte al 2 de noviembre, frente a 277 en 2025 y 119 en 2024. La nota analiza el atentado a un cuartel de Bolívar ocurrido el 7 de noviembre, que dejó tres militares muertos según el Ejército. Las cifras de heridos varían según balance y momento del reporte.

Lectura MIC: La amenaza de drones improvisados requiere defensa de infraestructura crítica y respuesta proporcional; la tendencia colombiana no prueba que idéntica capacidad criminal opere hoy en Perú.

Fuente directa: EL PAÍS, investigación del 8 nov. 2026 ↗

07. Colombia: reportan incautación de casi cuatro toneladas de marihuana con ruta hacia Perú y Chile

Kienyke informó el 8 de noviembre sobre la incautación policial de 3.997 kilogramos de marihuana en el Cauca, dos detenidos y tres vehículos inmovilizados. Según las autoridades colombianas citadas, el cargamento tendría como destino mercados ilegales de Perú y Chile; esta ruta es una hipótesis de investigación y no debe darse por acreditada judicialmente.

Lectura MIC: La posible conexión transfronteriza subraya la relevancia del intercambio de inteligencia aduanera, logística y financiera entre países.

Fuente directa: Kienyke, 8 nov. 2026 ↗

ESTADÍSTICAS OFICIALES Y CONGRESO

La biblioteca del INEI consultada sigue mostrando como último informe técnico de su serie de seguridad ciudadana el publicado el 3 de septiembre de 2026 (semestre móvil febrero-julio). No se identificó un nuevo reporte nacional consolidado de victimización u homicidios publicado entre el 8 y el 9 de noviembre. Por esa razón, no se reciclan cifras antiguas como novedad del día.

Fuente directa: INEI, biblioteca oficial de estadísticas de seguridad ciudadana ↗

En cuanto al Congreso, la novedad vinculada al Legislativo es la ejecución de las facultades delegadas por Ley 32743, citada en los nuevos decretos. No se verificó una nueva votación parlamentaria sobre extorsión o sicariato dentro de la ventana. La aprobación del decreto por el Ejecutivo no equivale a una nueva votación del Congreso.

Fuente directa: Base legal oficial: D. Leg. 1744 y referencia a Ley 32743 ↗

Nota metodológica: la fecha de publicación de una noticia puede ser distinta de la fecha de un operativo o del corte de una estadística. Este boletín prioriza novedades difundidas en la ventana y consigna esas diferencias.

ANÁLISIS ESTRATÉGICO MIC

Hechos verificados. En la jornada se difundieron tres nuevas normas de seguridad y dos episodios peruanos de alto interés: un homicidio de un transportista con una pasajera herida y una operación policial con armas y explosivos incautados. Las reformas incorporan herramientas penales y tecnológicas cuya aplicación requerirá vigilancia institucional.

Declaraciones y atribuciones. Las autoridades presentan las normas y detenciones como acciones para debilitar el crimen organizado. Esas afirmaciones deben contrastarse con investigación judicial, número de víctimas, calidad de sentencias y control de activos; los sospechosos mantienen presunción de inocencia.

Interpretación estratégica MIC. La publicación del D. Leg. 1744 genera un cambio potencialmente relevante para perseguir las redes financieras de extorsión y el tráfico de armas; el D. Leg. 1742 redefine apoyos externos en prisiones. El riesgo es que la ampliación de herramientas jurídicas no venga acompañada de evidencia de impacto, auditorías y procedimientos operativos. La prioridad son menos víctimas, más prevención y trazabilidad del dinero criminal.

TRES TEMAS PARA ENTREVISTAS EN RADIO Y TELEVISIÓN

1. ¿AHORA SÍ SE PODRÁ SEGUIR EL DINERO DE LAS EXTORSIONES?

Ángulo: D. Leg. 1744 y cuentas bancarias o billeteras utilizadas para cobrar cupos. Dato: el nuevo art. 200.3 contempla supuestos de cesión o préstamo de productos financieros con finalidad delictiva. Preguntas: ¿cuántas cuentas se identifican, congelan y judicializan? ¿Qué salvaguardas protegen a usuarios legítimos?

2. ¿MILITARIZAR LOS PERÍMETROS PENITENCIARIOS REDUCE EL DELITO?

Ángulo: separar seguridad externa y control interno. Dato: el D. Leg. 1742 habilita apoyo militar excepcional y temporal en penales sujetos a emergencia. Preguntas: ¿cómo se medirán las comunicaciones ilícitas detectadas, objetos ingresados y riesgos de corrupción?

3. ¿POR QUÉ SIGUEN MATANDO A CHOFERES DURANTE SU RECORRIDO?

Ángulo: prevención en paraderos, protección de denunciantes y vigilancia en rutas. Dato: nuevo homicidio de un conductor y una pasajera herida en SJM, reportados el 8 de noviembre. Preguntas: ¿cuánto tarda la PNP en responder amenazas? ¿cuántos ataques se previenen y cómo se demuestra?

CIERRE MIC

La jornada combina innovación normativa con violencia persistente contra el transporte. El indicador de éxito no será el número de decretos, sino su capacidad para impedir nuevos homicidios, sostener investigaciones sólidas y desarticular los flujos de armas y dinero del crimen organizado.

MIC | Misión Internacional de Ciudades Seguras · Inteligencia, análisis y propuestas para ciudades más seguras.